Angelópolis, 21 de Agosto de 2026

Doctor
JOSE LUIS MONTOYA QUICENO
Alcalde
Municipio de Angelópolis

Asunto: Recibo a Satisfacción al Contrato CMC-014-2026 "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL) AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA REVISIÓN TÉCNICA, DIAGNÓSTICO Y REFORMULACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS – ANTIOQUIA", INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y LEVANTAMIENTOS TÉCNICOS, LA VALIDACIÓN DE LOS AJUSTES TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES, LA ESTRUCTURACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL MUNICIPIO EN MESAS DE TRABAJO, COMITÉS Y DEMÁS INSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL PROCESO DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y POSTERIOR CULMINACIÓN DEL PROYECTO*.".

Le informo que he recibido a satisfacción el reporte de las actividades realizadas por la señora ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 78.734.804 de CHINU - CORDOBA, en calidad de representante legal de **EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA**. con NIT. 78.734.804 Contratista de la Alcaldía del Municipio de Angelópolis según el contrato del asunto.

Por lo tanto, me permito informar que recibo a satisfacción el Acta Parcial de Pago No. 01 y hacer remisión de dicho informe para que se realice el trámite pertinente para el reconocimiento de los pagos causados entre el 05 de mayo al 03 de junio de 2026, por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($4.000.400).

Dejo constancia que de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y lo dispuesto en el Art. 27 del Decreto 2170 de 2002, el contratista presenta certificación y planillas donde manifiesta se encuentra a paz y salvo por el concepto de pago de seguridad social.

Se anexa cuenta de cobro y planilla de pago de seguridad social.

Cordialmente,

FIRMADO EN ORIGINAL
DUVAN CAMILO TORO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Angelópolis (Antioquia)

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: DCTR Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Nombre: Richard Alejandro Cuervo Gallego Cargo: Asesor Jurídico – oficina Contrataciones	Nombre: CG & ABOGADOS ASOCIADOS SAS. Cargo: Asesor Jurídico
Los arriba firmante, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Alcaldía de Angelópolis a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde